



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-11/035

AENOR certifica que la organización

FUNDACIÓN CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA JOSÉ ANTONIO QUIROGA Y PIÑEYRO

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La prestación de servicios asistenciales y no asistenciales.

que se realizan en: Calle DOCTOR CAMILO VEIRAS, 1. 15009 - A CORUÑA

Validación:
2023-08-03



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009